

El sintagma adjetivo: régimen preposicional y cuestiones conexas¹

Javier de Santiago Guervós & Jesús Fernández González
Universidad de Salamanca

RESUMEN

El propósito de este trabajo es estudiar la configuración sintáctica y semántica del sintagma adjetivo, por lo general bastante olvidado en los estudios gramaticales: Este objetivo se aborda a través del análisis de: a) la noción de régimen, b) el análisis de la estructura sintagmática de diferentes tipos de sintagmas adjetivos (se establece así, a lo largo del trabajo, una clasificación provisional de los adjetivos: a) de régimen: 1) solidario, 2) subordinado, 3) mixto; b) no de régimen) y c) el estudio del paralelismo del sintagma adjetivo con otros sintagmas, con especial atención en los casos de herencia deverbal.

Palabras clave: Sintagma adjetivo, Régimen preposicional.

ABSTRACT

The aim of this paper is to study the syntactic and semantic structure of the Adjectival Phrase, which has been usually neglected in the grammatical studies. This goal is pursued through the analysis of: a) complementation, b) the analysis of the syntactic structure of different kinds of Adjectival Phrases (a provisional classification of adjectives is assumed: a) complemented adjectives: 1) with obligatory complement, 2) with subordinate complement and 3) with optional complement; b) non complemented adjectives) and c) the similarities with other kinds of phrases, with special attention to Verb - Adjective derivation.

Key Words: Adjectival phrase, Complementation.

Data de Aceptación: marzo de 1996.

¹ A Juan Felipe y a Julio, maestros

0. INTRODUCCIÓN

Frente a la notable atención que los gramáticos han prestado al estudio de la configuración sintáctica y semántica del sintagma verbal y, en menor medida, del sintagma nominal, contrasta el escaso interés suscitado hasta el momento por el sintagma adjetivo. Resulta ciertamente difícil encontrar referencias sobre la jerarquía de constituyentes, las relaciones temáticas, la herencia argumental, el régimen preposicional, etc. Quizá ello se deba a su papel *adyacente* o secundario dentro de la estructura oracional, quizá también a la menor complejidad interna, al menos desde un punto de vista cuantitativo, o a que las dificultades que plantea la categoría adjetivo sólo ahora empiezan a ser percibidas.

Nuestro objetivo en este trabajo tendrá una doble vertiente: a) determinar si el complemento preposicional que sigue a un adjetivo es régimen o no del mismo y si tal complemento lo es ciertamente del adjetivo, y b) como consecuencia de lo anterior, determinar la jerarquía de adyacencias que se establecen dentro del SA (y subsidiariamente dentro del SN). Al paso iremos haciendo algunas anotaciones sobre los casos de herencia deverbal y sobre el paralelismo entre el SA y la oración.

Sin pretensión alguna de exhaustividad, partiremos de un conjunto de secuencias integradas por los siguientes elementos:

- a) Sust. - Adj. - SP
- b) Sust. - Adj. - SP - S. Prep.'
- c) Sust. - Adj. - SP - S. Prep."

- (1)
 - a) Una empresa carente de recursos
 - b) Una empresa carente de recursos desde enero
 - c) Una empresa carente de recursos de financiación
- (2)
 - a') Las experiencias sexuales de los jóvenes
 - b') Las experiencias sexuales de los jóvenes desde la pubertad
 - c') Las experiencias sexuales de los jóvenes de veinticinco años
- (3)
 - a'') Un filete exquisito de ternera
 - b'') Un filete exquisito de ternera para el almuerzo
 - c'') Un filete exquisito de ternera de Ávila

A pesar de la semejanza aparente, puede demostrarse fácilmente que hay notables diferencias entre los ejemplos 1, 2 y 3.

Atendiendo a las instancias de *a* se observa, en primer lugar, que Adj. + SP (*carente de recursos*) forma un constituyente, mientras que *sexuales de los jóvenes* y *exquisito de ternera* no². Así lo demuestran pruebas como:

- 1) La aparición o no como fragmento: *¿Cómo se encuentra la empresa? carente de recursos.*
- 2) La movilidad: *Carente de recursos no es exactamente como está la empresa, más bien...* vs **Sexuales de los jóvenes no son exactamente esas experiencias...*, **Exquisito de ternera no era exactamente ese filete...*
- 3) La coordinación: *Un hombre propenso a la desgracia y carente de recursos* vs *??Las experiencias amorosas de los adolescentes y sexuales de los jóvenes, ??Un filete insípido de cerdo y exquisito de ternera.*
- 4) La pseudoescisión: *Es carente de recursos como se encuentra la situación de la empresa* vs **Son sexuales de los jóvenes como ha calificado esas experiencias,* **Es exquisito de ternera como está ese filete.*
- 5) La atribución: *Esa empresa está carente de recursos* vs **Esas experiencias son sexuales de los jóvenes,* **Ese filete es exquisito de ternera.*

Por lo que hace a los ejemplos b, el SP² pertenece al S. Adj. en el ejemplo (1) (la carencia de recursos es desde enero, no la empresa), mientras que esto no sucede así en los ejemplos 2 y 3 aunque no es fácil dilucidar su incidencia sin establecer primero la estructura del SN.

En cuanto a los ejemplos c, parece que claro que en todos ellos el SP³ modifica al sustantivo que le antecede como prueba el hecho de que quedan incluidos en la pronominalización: *carente de ellos* (ellos = recursos de financiación bancaria) / **carente de ellos de financiación bancaria; experiencias sexuales de ellos ~ sus experiencias sexuales* (ellos/sus = jóvenes de 25 años) / **experiencias sexuales de ellos de 25 años ~ *sus experiencias sexuales de 25 años, filete exquisito de ella* (ella = ternera de Ávila) / **filete exquisito de ella de Ávila*³. Es decir, la estructura sería: SUST. + [ADJ. + [SP + [SP]]]

Como podemos observar, una misma secuencia de elementos puede presentar diferentes estructuras. Son varios los factores que intervienen en esta diversidad. A saber: el régimen preposicional del adjetivo, el tipo de adjetivo, la estructura argumental del sustantivo, etc.

Como apuntábamos al principio, intentaremos explicar algunas de las causas que conducen a este comportamiento diverso. Nos fijaremos fundamentalmente en el régimen preposicional del adjetivo y en sus consecuencias sintácticas en la jerarquía de adyacentes del SA y, subsidiariamente, del SN.

² Este comportamiento del Adj. + S.Prep. se repite en todos los ejemplos de (1).

³ Dada la poca naturalidad de este tipo de pronominalización, quizá resultara más conveniente otra del tipo: *filete exquisito de qué* (qué = ternera de Ávila) / **filete exquisito de qué de Ávila.*

I. ADJETIVOS CON RÉGIMEN PREPOSICIONAL

1. Adjetivos de régimen solidario

Dados ejemplos como:

**Un comportamiento acorde (con las circunstancias)*

**Un hombre proclive (al diálogo)*

**Una política relativa (al orden público)*

**Un pacto sujeto (a revisión)*

**Un estudiante ávido (de conocimientos)*

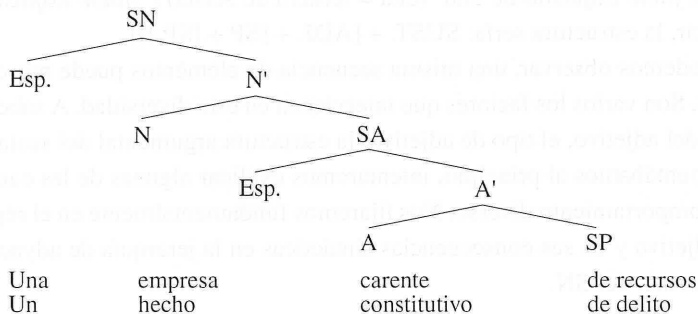
en los que nos encontramos con un SA compuesto por un núcleo adjetivo y un SP complemento, observamos que:

- el sintagma preposicional es imprescindible para la gramaticalidad del conjunto
- el adjetivo exige indefectiblemente una preposición determinada. Serían agramaticales secuencias como **acorde de / a / por*; **proclive de / por / con*, etc.

De ahí que los gramáticos hayan hablado tradicionalmente de régimen; el adjetivo determina la aparición, rige la preposición que le acompaña.

Estos dos hechos nos servirán para categorizar a estos adjetivos como adjetivos de régimen solidario, de régimen porque exigen una determinada preposición y solidario porque la aparición del complemento es necesaria para la gramaticalidad del conjunto del sintagma.

Gráficamente la estructura quedaría así representada:



Como se puede ver —tendremos ocasión de entrar en mayores detalles en el apartado 4— hay un claro paralelismo con estructuras oracionales cuyo predicado está constituido por un verbo + un suplemento, del tipo:

Una empresa carece de recursos
El hecho constituye un delito

tanto de tipo sintáctico (vid apartado 4.1) como de tipo semántico: en ambos casos hay un elemento de carácter predicativo (verbo o adjetivo) que exige dos argumentos. En el caso de la oración estos argumentos funcionan como sujeto y complemento, en el caso del SN como núcleo del SN y como complemento del adjetivo.

2. Adjetivos con régimen subordinado

Ejemplos del tipo:

Un delincuente adicto a la heroína
Un niño propenso a la gripe
Un joven consciente de sus derechos

exhibirían un comportamiento sintáctico idéntico al de los adjetivos de 1.1 diferenciándose de éstos en su mayor facilidad para prescindir del complemento adjetival en una segunda mención:

- *Un delincuente adicto a la heroína*
 - *¿De verdad que era adicto?*

- *Un niño propenso a la gripe*
 - *¿Sí que es propenso, sí*

- *Un joven consciente de sus derechos*
 - *Demasiado consciente diría yo*

3. Adjetivos mixtos

Ejemplos del tipo:

Un ejecutivo hábil (en los negocios)
Un chico contento (con sus padres)
Un político abierto (al diálogo)

El chico muy atento (a la explicación)
Un pueblo cercano (a la capital)
Un hombre enamorado (de K. Bassinger)
Un futbolista hábil (en el juego aéreo / con el balón)
Un alumno bueno (en matemáticas)
Una pareja muy contenta (con su piso, por su nuevo hijo)

se diferencian de los grupos 1.1 y 1.2 en la mayor autonomía que presenta el adjetivo, capaz de aparecer sin ninguna complementación.

Distinguimos, en fin, tres tipos de adjetivos de acuerdo con su régimen preposicional:

1. Adjetivos de régimen solidario: aquellos cuya aparición sin la preposición de régimen daría como resultado una secuencia agramatical: *carente de, constitutivo de, acorde con / *carente, *constitutivo, *acorde*.
2. Adjetivos de régimen subordinado: aquellos que pueden aparecer sin preposición en segunda mención: *adicto a, consciente de, propenso a*.
3. Adjetivos mixtos: aquellos que pueden ser empleados con valor absoluto, sin necesidad de mención previa alguna, o construirse con preposición en régimen subordinado, es decir, adjetivos que responden a dos esquemas argumentales distintos: *hábil, hábil con, en, contento - contento con / por, abierto - abierto a...*

4. La herencia del régimen preposicional de los adjetivos

4.1. Régimen preposicional heredado: adjetivos deverbales

Para empezar podríamos comparar el comportamiento de los adjetivos deverbales con el de los verbos de los que proceden⁴. Podemos encontrar casos como:

⁴ A este propósito escribe I. Bosque (1989, p. 79): "Son muchas las generalizaciones gramaticales que necesitan de estas funciones semánticas o argumentales porque las funciones sintácticas tradicionales son insuficientes al quedar limitadas al marco de la oración. Uno de los casos más evidentes lo encontramos en la comparación de la sintaxis de las palabras primitivas con las derivadas:

El gobierno norteamericano vendió armas a Irán en 1986

La venta de armas a Irán por el gobierno norteamericano en 1986.

Tenemos una oración y un SN, vemos cómo la oración tiene un C.I. "a Irán" y este mismo sintagma aparece en la segunda, ¿Debemos decir que el sintagma nominal contiene un C.I. ? Si la respuesta es "no ¿cuál es la forma adecuada de distinguir los diferentes complementos del nombre que aparecen en dicho SN? Parece lógico postular que ambas secuencias tienen en común la estructura argumental. El sustantivo *venta* hereda o conserva esos argumentos aunque las funciones sintácticas tradicionales correspondientes son diferentes en algunos de ellos".

- a) adjetivos derivados de verbos que subcategorizan un sintagma preposicional (verbos + suplemento)⁵ y (verbos + complemento adverbial)⁶
- b) adjetivos derivados de verbos que subcategorizan un SN (verbos + C.D.)
- c) adjetivos derivados de verbos que subcategorizan un sintagma preposicional (verbo + C.I.): el caso de *conveniente*.
- d) Adjetivos derivados de verbos cuyo sujeto pasa a ser el complemento subcategorizado del adjetivo (sujeto + verbo): el caso de *falto*.

a) V + Suplemento - V + Complemento Adverbial

Veamos los siguientes ejemplos:

<i>carece de escrúpulo</i>	<i>carente de escrúpulos</i>
<i>corresponde al mes de enero</i>	<i>correspondiente al mes de enero</i>
<i>incita al delito</i>	<i>incitante al delito</i>
<i>se parece a su padre</i>	<i>parecido a su padre</i>
<i>prefiere el matrimonio a morir</i>	<i>preferible el matrimonio a la muerte</i>
<i>se refiere a la sesión de ayer</i>	<i>referente a la sesión de ayer</i>
<i>tiende al consenso</i>	<i>tendente al consenso</i>
<i>depende de su madre</i>	<i>dependiente de su madre</i>
<i>llenar de gasolina</i>	<i>lleno de gasolina</i>
<i>abundar en elogios</i>	<i>abundante en elogios</i>

a los que podríamos añadir numerosos participios:

<i>afiliarse al PSOE</i>	<i>afiliado al PSOE</i>
<i>adaptarse a la situación</i>	<i>adaptados a la situación</i>
<i>oponerse a la moción</i>	<i>opuesto a la moción</i>
<i>acostumbrarse a la sangre</i>	<i>acostumbrado a la sangre</i>
<i>aficionarse al fútbol</i>	<i>aficionado al fútbol</i>
<i>enamorarse de K. Bassinger</i>	<i>enamorado de K Bassinger</i>
<i>atreverse con los más fuertes</i>	<i>atrevido con los más fuertes</i>

más algunos casos con cambio de preposición:

<i>compadecerse de Pedro</i>	<i>compasivo con Pedro</i>
<i>entender de motores</i>	<i>entendido en motores</i>

⁵ Según la extendida denominación del profesor E. Alarcos.

⁶ Según la propuesta del profesor G. Rojo.

Parece bastante plausible suponer que la relación es sintáctica y argumentalmente la misma⁷. Desde el punto de vista sintáctico las pruebas de indentificación del suplemento verbal son aplicables a estos “suplementos del adjetivo”:

1. pronominalización

consiste en ello - consistente en ello

2. carácter no prescindible

**el político carece - *un político carente*

**el tren procede - *un tren procedente*

**esa política tiende - *esa política tendente*

aunque en algunos casos el suplemento puede ser omitido porque parece implícito en el contenido verbal:

Aquel hombre se enamoró (de K. Bassinger)

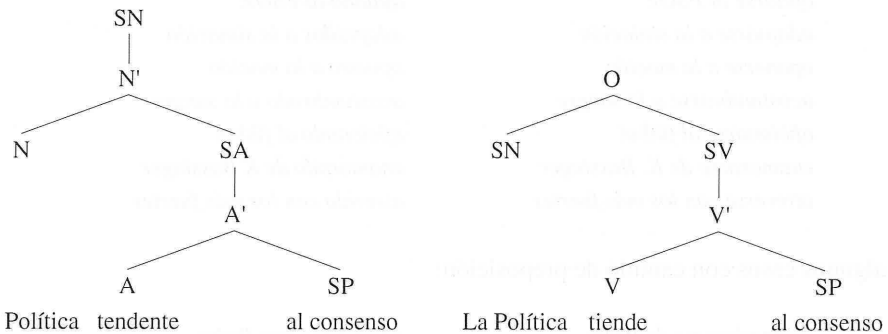
Aquel hombre enamorado (de K Bassinger)

y en otros la simetría se rompe:

*El político se opuso (a la moción) - *El político opuesto (a la moción)*

**La factura corresponde (al mes de enero) - La factura correspondiente (al mes de enero)*

La representación sintáctica es paralela:



⁷ Sería interesante estudiar los paralelismos y las casillas vacías entre nombres, adjetivos y verbos del tipo:
Un discurso abundante en elogios - El discurso abundaba en elogios - La abundancia en elogios del discurso
Un hombre teme a Dios - El hombre temeroso de Dios - El temor de Dios del hombre
Un delincuente adicto a la heroína - La adicción a la heroína del delincuente - X

El paralelismo es patente incluso en secuencias más extensas y complejas:

Aquel hombre carecía de escrúpulos si se trataba de ganar dinero
Aquel hombre carente de escrúpulos si se trataba de ganar dinero

Aquel hombre dependía de su madre hasta para ponerse los calzoncillos
Un hombre dependiente de su madre hasta para ponerse los zapatos

Vimos que González se oponía a adelantar las elecciones por razones que no explicó
Vimos a un González opuesto a adelantar las elecciones por razones que no explicó

Buscaba a alguien que se hubiera afiliado al PSOE antes de la muerte de Franco
Buscaba a alguien afiliado al PSOE antes de la muerte de Franco

En este grupo podríamos incluir también los casos de verbo + complemento adverbial del tipo:

residente en Madrid *reside en Madrid*
procedente de Londres *procede de Londres*

b) V+SN (CD)

También en el caso de que el verbo vaya seguido de un sintagma nominal en función de complemento directo nos encontramos con adjetivos deverbales que heredan la estructura temática del verbo pero, como el adjetivo no puede asignar caso a sus complementos, es necesaria la mediación de una preposición que ejerce de marca de función⁸. Generalmente la preposición que desempeña este papel es *de*, pero hay alguna excepción⁹. Veamos algunos ejemplos:

El clima causa muchas alergias en todo el mundo
Un clima causante de muchas alergias en todo el mundo

El material resiste las altas temperaturas
Un material resistente a las altas temperaturas

⁸ El papel de la preposición —señala Bosque (1989, p. 66)— no es tanto indicar que una determinada relación sintáctica se está dando como posibilitar que se dé. A los sustantivos les sucede igual que a los adjetivos: *capturó un enorme atún - la captura de un enorme atún*.

⁹ Sobre la preposición “de” y otras preposiciones en sustantivos deverbales vid. Lluçía Gracia i Solé (1989: 254):

La destrucción de una ciudad vs El odio a la humanidad, el ataque a la ciudad

Ese rasgo caracteriza a las personas nobles
Un rasgo característico de las personas nobles

Aquel hombre deseaba comer
Un hombre deseoso de comer

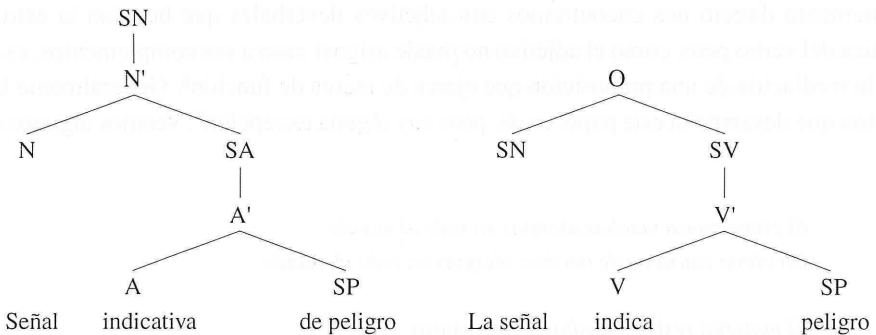
Aquel hombre merecía un castigo por su comportamiento en aquellos aciagos días
Un hombre merecedor de un castigo por su comportamiento en aquellos aciagos días

Aquel hombre ignora lo más elemental sobre cortesía parlamentaria
Un hombre ignorante de lo más elemental sobre cortesía parlamentaria

El hombre merece un premio por su abnegada labor en el terremoto
Un hombre merecedor de un premio por su abnegada labor en el terremoto

La señal indica peligro
Una señal indicativa de peligro

Vemos, pues, un total paralelismo en los ejemplos (lo cual no quiere decir que el paralelismo se pueda dar en todos los casos: *Aquel hombre prefiere a esa mujer* - **Un hombre preferible de esa mujer*). Gráficamente:



Nos encontramos, además, con que determinados adjetivos pueden exigir la presencia del complemento y otros no, tal y como sucede con los verbos:

**El producto causa - *Un producto causante*
El material resiste - Un material resistente

c) y d) V + CI, S + V

Casos interesantes son los de *conveniente* y *falto*. En el primer caso el verbo subcategoriza a un sintagma preposicional en función de CI:

La política conviene a los empresarios - Una política conveniente a / para los empresarios.

En el segundo es el sujeto el que pasa a depender del adjetivo en la derivación:

Al niño le falta cariño - Un niño falto de cariño.

4.2. *Adjetivos no derivados: régimen preposicional propio*

Pero, además de los adjetivos con "pedigrí", hay otros cuyo comportamiento es idéntico a ellos y que no son derivados de verbos; por ejemplo, *adicto, acorde, proclive, relativo, sujeto, ávido, agradable, atento, cercano, enamorado, hábil, bueno, contento, etc.*

Como hemos visto en el apartado I, en unos casos el adjetivo exige la presencia del complemento en primera mención, en otros, en segunda, y en otros es como si el adjetivo absorbiera a su complemento o a un complemento genérico y sobreentendido de forma igual a ciertos verbos transitivos como *cantar, comer, etc.*

5. Los complementos adjetivales circunstanciales

(Secuencias del tipo (1) b Adj + SP. + SP')

En los sintagmas siguientes,

Una emisora carente de recursos desde el mes de enero

Un delincuente adicto a la heroína desde niño

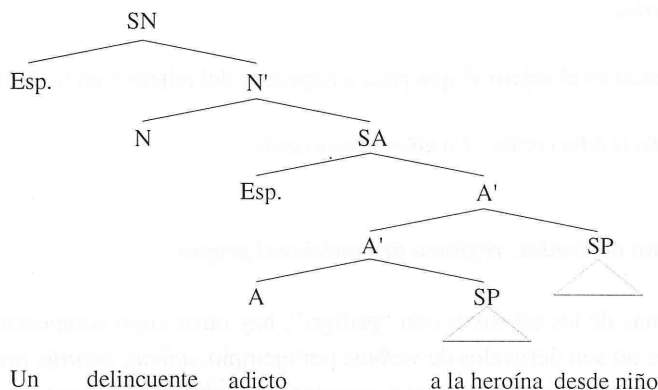
La prueba de la pronominalización descarta a la secuencia subrayada como adyacente del núcleo del sintagma preposicional que sigue al adjetivo: *Carente de ellos desde enero, Adicto a ella desde niño.*

Tampoco parece que modifique al núcleo del SN, a *delincuente - emisora*, puesto que si preguntamos ¿desde cuándo? no preguntamos desde cuándo es empresa o delincuente, sino desde cuándo carece de recursos o es adicto a la heroína.

Por otra parte, que *de recursos / a la heroína y desde el mes de enero / desde niño* no están al mismo nivel, no realizan la misma función, puede observarse en la prescindibilidad

de estos últimos frente a la obligatoriedad de los primeros y en la imposibilidad de coordinación: **una empresa carente de recursos y desde enero*, **un delincuente adicto a la heroína y desde niño*¹⁰.

Gráficamente:



Las secuencias del tipo 1c, 2c y 3c, como ya hemos apuntado en la introducción, no plantean ningún problema, ya que se ve claro que el SP'' modifica al sustantivo que le antecede.

II. ADJETIVOS SIN RÉGIMEN PREPOSICIONAL

1. El análisis de las secuencias 2 a y 3 a (Adj. + SP)

Un problema colateral pero interesante dentro del análisis de SN es la estructura de 2a y 3a. La gramática tradicional solía considerar un núcleo nominal y dos complementos del nombre, sin establecer ningún tipo de jerarquía entre ellos. Pero la pregunta es: ¿están al mismo nivel?

¹⁰ Por desgracia, la proximidad al núcleo no nos sirve en español ya que podemos tener *Un delincuente adicto a la heroína desde niño* y *Un delincuente adicto desde niño a la heroína* frente al inglés (Radford, 1988: 244): *fond of Mary in some ways* pero ??*fond in someways of Mary*. De todas formas esto no resulta extraño en español donde el orden de los complementos es más relajado que en inglés:

Bebe desde niño vino de Rioja

1.1. Las experiencias sexuales de Basilio

En ejemplos del tipo *Las experiencias sexuales de Basilio*, es claro que el adjetivo modifica al sustantivo que le antecede, pero ¿a quién modifica el sintagma preposicional: al sustantivo, al adjetivo o al resultante de la unidad de ambos?

Como ya hemos avanzado, se observa que el complemento preposicional es prescindible, (*Las experiencias sexuales*) e igualmente que *sexuales de Basilio* no forma constituyente; basta con recordar la imposibilidad de aparecer como fragmento en otros contextos:

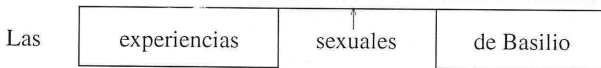
- Las experiencias sexuales de Basilio son alucinantes*
- Basilio tiene experiencias sexuales*
- Las experiencias de Basilio me preocupan*
- *Las experiencias son sexuales de Basilio*
- *Las considero sexuales de Basilio*

Desde una óptica funcionalista, los adjetivos son modificados por adverbios, luego en los adjetivos de régimen preposicional el SP ha de tener valor adverbial. Si el SP puede modificar al sustantivo, como en el caso *Las experiencias sexuales de Basilio* (*las experiencias de Basilio*), es prueba de que dicho SP tiene un valor adjetivo y no adverbial, con lo cual en *Las experiencias sexuales de Basilio, de Basilio* no puede ser régimen del adjetivo, ya que tiene valor adjetivo.

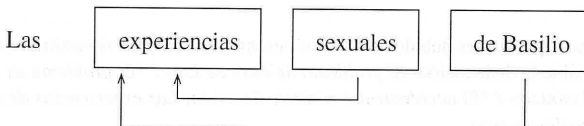
Por otra parte, es necesario comprobar si el sustantivo núcleo del SN posee estructura argumental, como es el caso de *experiencias*, y si el SP que se sitúa al lado del adjetivo pertenece a la estructura argumental del sustantivo en cuestión. De ser así, no cabría la menor duda de que dicho SP no es un complemento del adjetivo, ya que no puede ser a la vez argumento del sustantivo y adyacente del adjetivo. Otro problema distinto es si el SP modifica sólo al sustantivo o al sustantivo y al adjetivo conjuntamente.

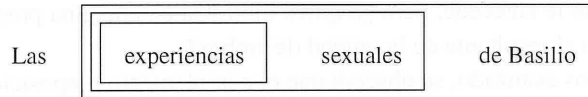
Puesto que *sexuales de Basilio* no forma constituyente, la pregunta inmediata es ¿cuál es la jerarquía de adyacencias en un sintagma del tipo de *las experiencias sexuales de Basilio*? Veamos distintas posibilidades:

(1) *Sexuales* modifica a *experiencias de Basilio*



(2) *Sexuales* sobre *experiencias* / *de Basilio* sobre *experiencias*



(3) *de Basilio sobre experiencias sexuales*

A favor del análisis de 3 tendríamos:

a) El hecho de que el adjetivo vaya más cerca del sustantivo que el SP y que sea imposible alternar el orden (imposibilidad de dislocación):

**Las experiencias de Basilio sexuales*

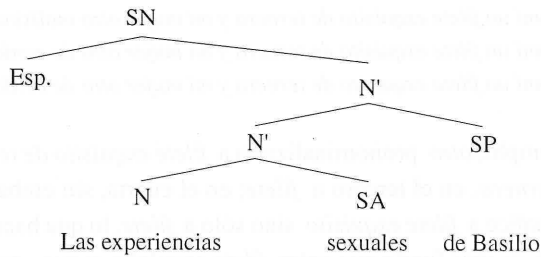
lo que hace suponer que el adjetivo está más íntimamente unido al sustantivo que el SP. Si ambos fueran independientes como en (2), la dislocación sería posible; si el adjetivo incidiera sobre sustantivo y SP, como en (1), la dislocación también sería posible¹¹.

b) El hecho de que pueda formularse una pregunta sobre *experiencias sexuales* pero no sobre *experiencias de Basilio*:

Las experiencias sexuales de Basilio me parecen horribles
 ¿*Las qué de Basilio? Las experiencias sexuales*
Las experiencias sexuales de Basilio me parecen horribles
 ¿*Las qué sexuales? Las experiencias*

c) Si hacemos caso a estudios recientes sobre la estructura del SN (Escandell, 1995 y Giorgi, 1991), la posibilidad de posesivizar un argumento (como es el caso de *de Basilio: sus experiencias sexuales*) probaría que este argumento desempeña la función de sujeto de ese sintagma, esto es, de argumento externo y, por tanto, incidiría sobre el conjunto del elemento predicativo y sus argumentos internos. Gráficamente:

¹¹ Se podría argumentar que esto es debido a la mayor pesantez del SP pero si sustituimos el adjetivo por un SP sigue siendo imposible la dislocación: *El problema de base de Luis / *El problema de Luis de base; El accidente de avión del ministro / *El accidente del ministro de avión; Las experiencias de sexo de Basilio / * Las experiencias de Basilio de sexo.*



1.2. Un filete de ternera exquisito

En ejemplos de este tipo nos encontramos con la posibilidad de un orden variable:

Un filete exquisito de ternera—Un exquisito filete de ternera—Un filete de ternera exquisito

En estos casos en que la dislocación es posible podemos analizar el sintagma de tres modos distintos:

- a) Un [[filete de ternera] exquisito] — Un [exquisito [filete de ternera]]
- b) Un [[filete exquisito] de ternera] — Un [[exquisito filete] de ternera]
- c) Un [filete [exquisito] [de ternera]]¹²— Un [[exquisito] filete [de ternera]]

Podría argumentarse en favor del análisis de a):

1.- La pronominalización

Ayer me comí un filete exquisito de ternera y mi mujer otro

¹² Un problema fundamental en el comportamiento sintáctico de los adjetivos es el del determinante que introduce el sintagma nominal, ya que, en muchos casos, mediatiza la movilidad del adjetivo e incluso el sentido de la frase:

- *Una copa exquisita de licor*
- *Una copa de licor exquisita*
- ? *La copa de licor exquisita*
- ? *La copa exquisita de licor*

Únicamente un contexto muy preciso puede hacer funcionar estas oraciones sin que parezcan agramaticales. Sólo tomando todo el sintagma como referido a una unidad de sentido, a una referencia única, no a una referencia modificada o en ejemplos como:

- La velada estuvo marcada por una conducta exquisita de Juan*
- La velada estuvo marcada por una conducta de Juan exquisita*
- La velada estuvo marcada por la conducta exquisita de Juan*
- **La velada estuvo marcada por la conducta de Juan exquisita*

Ayer me comí un filete exquisito de ternera y mi mujer otro malísimo
Ayer me comí un filete exquisito de ternera y mi mujer otro de cerdo malísimo
Ayer me comí un filete exquisito de ternera y mi mujer otro de cerdo

En el primer ejemplo, *otro* pronominalizaría a *filete exquisito de ternera*, en el segundo ejemplo a *filete de ternera*, en el tercero a *filete*; en el cuarto, sin embargo, no parece posible que *otro* pronominalice a *filete exquisito* sino sólo a *filete*, lo que hace pensar que la unión entre *filete de ternera* es más fuerte que entre *filete exquisito* y que, por tanto, el valorativo *exquisito* incide sobre el constituyente *filete de ternera*.¹³

2.- Separabilidad

- a) *Me comí un filete de ternera ayer por la tarde, exquisito*
 b) *?Me comí un filete exquisito, ayer por la tarde, de ternera*

Muestra la mayor cohesión existente entre el SP y el núcleo del SN.

Como se puede observar, el hecho de que el adjetivo sea valorativo transforma la jerarquía de adyacentes dentro del SN. Parece que el valorativo incide sobre el sustantivo más lo que vaya con él.

2.- Análisis de las secuencias 2b, 2c, 3b, 3c (N + Adj. + SP + SP' - N + Adj. + SP + SP')

Al hablar de la secuencia 1b, veíamos que el SP' modificaba al adjetivo más su régimen:

[Un delincuente [adicto a la heroína] desde niño]]

El SP' formaba parte del SA, modificaba al adjetivo más su régimen.

El SP' de las secuencias de 2b y 3b también influye sobre el sintagma en el que se encuentra incluido:

Las [[[experiencias [sexuales]] de los jóvenes] desde la pubertad]
Un [[[filete [de ternera]] exquisito] para el almuerzo]

¹³ Así pues, parece que los adjetivos cualitativos y los clasificadores en estructuras de este tipo se unen al sustantivo formando unidad con él. Los valorativos, en cambio, aparecen aislados modificando al sustantivo más el sintagma preposicional. Esto tal vez se deba a la movilidad de los valorativos dentro del SN, ya que pueden ocupar todas las posiciones; los cualitativos sólo se anteponen al sustantivo si son epítetos y parece que no se posponen al SP. Los clasificadores ni se anteponen al sustantivo ni se posponen al s.prep.

Pero en este caso, se encuentra dentro del SN y no del SA. Los casos de 2c y 3c se comportan del mismo modo que los de 1c.

INCONCLUSIONES

Como ya es tópico en este último apartado, que suele recoger las conclusiones, son más los cabos sueltos que los atados. Así que en lugar de conclusiones podrían apuntarse algunas líneas de investigación:

En primer lugar sería deseable un estudio más detallado de la tipología de los adjetivos. Se observa la tendencia de los adjetivos clasificadores a cohesionarse con el sustantivo sobre el que inciden, así como su rechazo al régimen preposicional. Igualmente se observa una tendencia de los adjetivos valorativos a ser más externos o periféricos y a incidir sobre el conjunto del núcleo y los adyacentes del SN, así como su rechazo al régimen.

En segundo lugar, es necesaria una mayor profundización en el estudio de la estructura sintáctica y argumental de los adjetivos. Así deberían considerarse, entre otros, los siguientes aspectos:

a) La gama de estructuras sintácticas posibles en el régimen. Hasta ahora hemos supuesto un esquema sintáctico:

Adj [P + SN]

Ahora bien, en realidad deberíamos indicar —siguiendo a Bosque (1983)— que ese SN puede ser en realidad un sintagma nominal funcional, es decir, tenemos las opciones siguientes:

Adj + SN: *adicto a la heroína*

Adj + Infinitivo: *fácil de hacer*

Adj + subordinada sustantiva:

-declarativa: *seguro de que lo detendrían*

-interrogativa indirecta: *revelador de cómo actúan*

Algunos adjetivos presentan todas estas combinaciones:

abierto al diálogo / a dialogar / a que se discutan los problemas;

otros, por el contrario, dejan alguna casilla vacía:

*fácil de hacer / *fácil de dibujo / *fácil de que se haga*

b) En cuanto a la estructura argumental, parafraseando a R. Huddleston (1984, p. 305), un adjetivo como *aficionado* tendría dos argumentos: el “sujeto” (entiéndase no en el sentido sintáctico, aunque lo sea, sino como denominación general para agente o experimentante de la afición) y el objeto de la afición (el tema). Es decir, desde la perspectiva temática (que no sintáctica) funcionaría como *gustar*.

Pedro es aficionado al fútbol (A Pedro le gusta el fútbol)
Arg 1 Pred. Arg2

En tercer lugar, intencionadamente hemos dejado de lado toda una serie de casos que plantean problemas específicos (Bosque, 1983). Por ejemplo:

- a) Complementos preposicionales de adjetivos sustantivados en estructuras exclamativas (*¡Pobre de mí!*)
- b) Complementos preposicionales de adjetivos sustantivados (*El tonto de Pedro*)
- c) Complementos preposicionales de superlativos relativos (*El mejor de todos*)
- d) Expresiones próximas a la lexía compleja (*Suave al tacto, Grato al paladar*)
- e) Complementos preposicionales de matiz causal (*Afónico del constipado, Rojo de ira*) o con matiz relacional (*fácil para ti*)
- f) Complementos preposicionales intensificadores (*Tonto de cojones*)
- g) Complementos preposicionales de inversión con matiz literal (*Largo de piernas [de piernas largas]*) o con matiz respectual (*Estrecho de cintura [en el vestido me queda estrecho de cintura]*).

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Martínez, M^a A. (1986): “Sustantivo, adjetivo y adverbio: caracterización funcional”, en *Verba*, 13, pgs. 143- 161.
- Bosque, I. (1983): “El complemento del adjetivo”, en *LEA*, pgs. 1- 14.
- Bosque, I. (1989): “Usos figurados de los adjetivos que denotan dimensiones físicas”, en *Philologica Hispaniensia in honorem M. Alvar*, II, pgs. 63- 80.
- Bosque, I. (1989) *Las categorías gramaticales*, Madrid, Síntesis.
- Bull, W.E. (1950): “Spanish adjective position”, en *Hispania*, 33, pgs. 297- 303.
- Bull, W.E. (1954): “Spanish adjective position: the Theory of Valence Classes”, en *Hisp*, 37, pgs. 32- 38.
- Calvo, J. (1986): *Adjetivos puros: estructura léxica y tipológica*. Valencia, Anejo de *CFV*.
- Calvo, J. (1986): *Substantiu i adjectiu*. Univ. de Valencia

- Calvo, J. (1987): "Un problema de proyección del léxico en estructuras sintácticas: la posición del adjetivo adjunto en español", en *ELUA*, 4, pgs. 253- 275.
- Contreras, H. (1979): "The case for the base-generated attributive adjective in Spanish", en *Proceedings of the IX Linguistic Symposium in Romance Languages*. Washington.
- Demonte, V. (1982): "El falso problema de la posición del adjetivo: dos análisis semánticos", en *BRAE*, pgs. 453- 485.
- Escandell Vidal, M^a V. (1995): *Los complementos del nombre*. Madrid, Arco Libro.
- Español Giralt, T. (1991): "Las funciones clasificadora y no restrictiva del adjetivo en español", en *Anuari de Filologia*, XIV, pp. 9-20.
- Fish, G.T. (1961): "Adjectives for an art: position and function in Spanish", en *Hisp*, 44, pgs. 700- 708.
- Giorgi, A y G. Longobardi (1991): *The Syntax of noun phrases*. Cambridge, Cambridge University Press.
- González Calvo, J.M. (1981): "Sobre el adjetivo como clase de palabra independiente en español", en *AEF*, 4, pgs. 115- 127.
- Gough, M.E.L. (1972): *Adjectives in Spanish*. (Ph.D. Dissertation). Univ. de Texas.
- Gracia i Solé, L. (1989): *La teoría temática*. Barcelona, Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Huddleston, R. (1984): *Introduction to the grammar of English*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Marín, D. (1976): "El orden de los adjetivos múltiples en español", en *BRAE*, pgs. 283- 297.
- Miguel, E. de. (1986): "Papeles temáticos y regla de formación de adjetivos en '- ble'", en *Dicenda*, 5, pgs. 159- 181.
- Millán-Chivite, A. (1987): "Sintaxis del adjetivo español: orientación didáctica", en *Cauce*, 10, pgs. 201- 231.
- Navas Ruiz, R. (1962): "En torno a la clasificación del adjetivo", en *Strenae...* Salamanca, pgs. 369- 374.
- Penades Martínez, I. (1987): *Contribución al estudio de los sistemas sintáctico- semánticos adjetivos*. Univ. de Valencia.
- Radford, A. (1988): *Transformational Grammar*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Ringo, E.W.: "The position of the noun modifier in Colloquial Spanish", en *Descriptive Studies in Spanish Grammar*, pgs. 49- 72.
- Rodríguez Díez, B. (1954): "L'attribut en espagnol: essai d'une description et classification fonctionnelles", en *La Linguistique*, 1982, pgs. 21- 48.
- Rojo, G. (1975): "Sobre la coordinación de adjetivos en la frase nominal y cuestiones conexas", en *Verba*, 2, pgs. 193- 224.

- Ross, J.R. (1969.) : “Adjectives as noun phrases”, en *Modern Studies in English*, pgs. 352-360.
- Santos Río, L. (1994) : *Apuntes paralexiconográficos*. Salamanca, Gráficas Varona
- Simón, C. (1979) : “El problema de la ubicación del adjetivo en castellano: revisión crítica del estado de la cuestión”, en *CFV*, II, pgs. 183- 196.